



Municipalidad de Epuyén
Honorble Concejo Deliberante
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 032/2014
Subsidio para Escuela Municipal de Fútbol Infantil

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; y

CONSIDERANDO:

Que el deporte es una actividad recomendada para el desarrollo tanto físico, como psíquico ayudando también a la integración;

Que está en funcionamiento la Escuela Municipal de Fútbol Infantil;

Que nuestra Escuela Municipal de Fútbol Infantil, está participando de un torneo en la vecina localidad de El Bolsón en la Provincia de Río Negro;

Que por lo tanto necesita solventar gastos de traslados;

Que este Honorable Concejo Deliberante apoya al deporte como una herramienta para el crecimiento social;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

En Uso de sus facultades constitucionales

RESUELVE

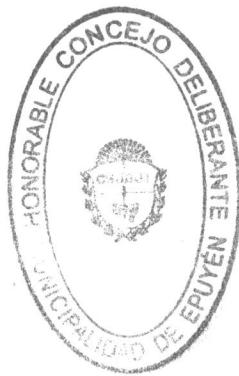
Artículo 1º.- Otorgar un subsidio de \$ 1000 (pesos un mil), no reintegrable; a la Escuela Municipal de Fútbol Infantil;

Artículo 2.- Desígnese los fondos para dicho Subsidio de la partida de cortesía y homenaje de los recursos de este Honorable Concejo.

Artículo 3º.- Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-

Pedro E. Calafqueno
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén



Irma Melipil
Presidenta H.C.D.
Municipalidad de Epuyén